

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 5.a) del programa

CX/EXEC 09/63/6

Noviembre de 2009

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

63.^a reunión

Sede de la OMS, Ginebra, 8 – 11 de diciembre de 2009

APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2008-2013 DEL CODEX

ESTADO GENERAL DE APLICACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. La Comisión, en su 30.^o período de sesiones, adoptó el Plan estratégico 2008-2013 de la Comisión del Codex Alimentarius¹.
2. En la Parte 3 del Plan Estratégico se incluye una lista de comprobación para la supervisión de la aplicación del Plan estratégico que debe ser actualizada con regularidad por el Comité Ejecutivo y la Comisión.
3. Se invita a la Comisión a revisar la lista de comprobación que figura en el Anexo 1 del presente documento junto con las notas adicionales de la Secretaría que se incluyen en el Anexo 2, con la finalidad de proporcionar opiniones y recomendaciones, si procede.

¹ Publicado en 2007 como ISSN 0259-2916.

Anexo 1

APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2008-2013

Objetivo 1: Fomentar marcos reglamentarios racionales							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
1.1 Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre inocuidad de los alimentos	CCFH, CCFA, CCCF, CCPR, CCRVDF, CCNFSDU, grupos de acción y comités sobre productos competentes	Actividad constante	Normas y textos afines adoptados en sus trámites respectivos	En curso	Véase el documento CX/EXEC 09/63/3		
1.2 Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre calidad de los alimentos	Grupos de acción competentes, comités sobre productos y comités coordinadores FAO/OMS	Actividad constante	Normas y textos afines adoptados en sus trámites respectivos	En curso	Véase el documento CX/EXEC 09/63/3		
1.3 Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre etiquetado de los alimentos y nutrición	CCFL, CCNFSDU	Actividad constante	Normas y textos afines adoptados en sus trámites respectivos	En curso	Véase el documento CX/EXEC 09/63/3		
1.4 Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre inspección y certificación de alimentos y sobre métodos de muestreo y análisis	CCMAS, CCFICS	Actividad constante	Normas y textos afines adoptados en sus trámites respectivos	En curso	Véase el documento CX/EXEC 09/63/3		

Objetivo 1: Fomentar marcos reglamentarios racionales							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
1.5 Elaborar orientaciones para un empleo (no en los seres humanos) inocuo y prudente de los antimicrobianos a fin de reducir la resistencia a los mismos	Los actuales comités del Codex competentes, Grupo de Acción Intergubernamental Especial sobre Resistencia a los Antimicrobianos	Finalización para 2011	Orientaciones para un empleo (no en los seres humanos) inocuo y prudente de los antimicrobianos a fin de reducir la resistencia a los mismos	En curso	Véase el documento ALINORM 10/33/42 Anteproyecto de orientaciones para el análisis de riesgos de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos adelantado al trámite 5		
1.6 Explorar marcos innovadores de gestión de riesgos	CCRVDF, CCPR	Finalización para 2009	Informes del CCRVDF y el CCPR, respectivamente, al CCEXEC y la CAC	En curso	<u>CCRVDF.</u> - Nuevos trabajos sobre recomendaciones de gestión del riesgo para medicamentos veterinarios sin IDA/LMR, que incluyen el proceso para emitir recomendaciones sobre la gestión del riesgo (ALINORM 09/32/31, párr. 165); - Examen de todos los factores considerados para establecer la IDA y recomendar los LMR (ALINORM 09/32/31, párr. 148) <u>CCPR.</u> - Revisión de los principios de análisis del riesgo aplicados por el CCPR. En curso (ALINORM 09/32/24, párrs. 177-185)		

Objetivo 1: Fomentar marcos reglamentarios racionales							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
1.7 Alentar a la FAO/OMS a ampliar los programas de creación de capacidad	CAC, CCEXEC y comités coordinadores FAO/OMS	Actividad constante	Informe de la FAO/OMS a la CAC, el CCEXEC y los comités coordinadores	En curso	Véase el documento ALINORM 08/32/9F-Add. 1		
1.8 Publicar y difundir el Codex Alimentarius	Secretaría del Codex, puntos de contacto del Codex	Actividad constante	Publicación y difusión del Codex Alimentarius	En curso	Las normas y los textos afines nuevos y revisados del Codex se han publicado en el sitio web del Codex y el CD-ROM está en preparación, tras el 32.º período de sesiones de la CAC. Se han editado varias nuevas publicaciones especializadas por áreas temáticas		

Objetivo 2: promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos.							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
2.1 Examinar la coherencia de los principios de análisis de riesgos elaborados por los comités del Codex correspondientes	CCGP	Finalización para 2011	Informe del CCGP a la CAC sobre el examen ultimado	En curso	La Comisión aprobó, en su 32.º período de sesiones, el documento sobre políticas de análisis del riesgo del CCNFSU. El CCFH está elaborando un documento sobre políticas de análisis del riesgo. El CCGP confirmó el calendario		

Objetivo 2: promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos.							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
					(2011).		
2.2 Examinar los principios de análisis de riesgos elaborados por los comités del Codex correspondientes	CAC, CCEXEC, CCFA, CCCF, CCPR, CCRVDF, CCFH, CCNFSDU	Finalización para 2013	Informe de los comités pertinentes sobre el examen ultimado, teniendo en cuenta el examen de las actividades indicadas en los apartados 2.1 y 2.3	Aún no iniciado	La actividad se realizará tras la finalización de la Actividad 2.1		
2.3 Mejorar la comunicación entre los órganos auxiliares del Codex pertinentes y los órganos científicos de expertos FAO/OMS	CCFA, CCCF, CCPR, CCRVDF, CCFH, CCNFSDU	En curso	Incorporación al informe, según se prescribe en el Apartado 2.2		Véase la actividad 2.2 anterior		
2.4 Examen del conjunto de criterios recomendados a la FAO y la OMS para el establecimiento de prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico del Codex	CCEXEC	Finalización para 2009	Informe sobre el examen del CCEXEC a la CAC, con la recomendación de una mayor concordancia entre las prioridades y los recursos	Finalizada	El Comité acordó, en su 61. ^a reunión, que no era necesario revisar los criterios en esta fase. Véase el documento CX/EXEC 09/63/10-Add.1.		
2.5 Alentar a los países a canalizar a través de	CAC, CCEXEC, todos los órganos	Actividad	Informes de la FAO y la OMS sobre las	En curso	Véase el documento CX/EXEC		

Objetivo 2: promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos.							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
la CAC sus peticiones de asesoramiento científico a la FAO/OMS	auxiliares	constante	peticiones de asesoramiento científico recibidas directamente de los países, frente a las peticiones recibidas por conducto de la CAC		09/63/10-Add.1. Las peticiones de asesoramiento científico en 2008-2009 solo vinieron de los órganos auxiliares del Codex.		
2.6 Alentar a la FAO/OMS a proporcionar formación y creación de capacidad en el análisis de riesgos en el ámbito de la inocuidad alimentaria	CAC, CCEXEC, comités coordinadores FAO/OMS y miembros del Codex	Actividad constante	Informe de la FAO/OMS a la CAC, el CCEXEC y los comités coordinadores	En curso	Véase el documento ALINORM 09/32/9F-Add. 1		

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
3.1 Examinar los criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos y los procedimientos del examen crítico realizado por el	CCEXEC, CCGP	Finalización para 2009 Finalización para 2011	Informe del CCEXEC sobre el análisis del proceso de examen crítico En caso necesario, revisión de los criterios para el establecimiento por el	Para examen por el CCEXEC en su 63. ^a reunión.	El Comité convino, en su 61. ^a reunión, en que era prematuro formular propuestas concretas y decidió reexaminar la cuestión una vez que hubiera adquirido más experiencia sobre la		

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
CCEXEC			CCGP de las prioridades de los trabajos		realización del examen crítico. Véase el tema 2 del programa sobre la orientación en la aplicación de los criterios.		
3.2 Asegurar una gestión de normas eficaz	CCEXEC	Actividad constante	Informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos para la elaboración de normas (en relación con el proceso de examen crítico)	En curso	Véase el documento CX/EXEC 09/63/3		
3.3 Elaborar criterios específicos para cada comité en lo relativo a la adopción de decisiones y el establecimiento de prioridades	Todos los comités de asuntos generales y algunos otros órganos auxiliares, según proceda	Finalización de los criterios para 2008 La revisión de los criterios comenzará en 2008	Criterios específicos para cada comité en relación con la adopción de decisiones y el establecimiento de prioridades Confirmación del comienzo del examen de los criterios en 2008	Criterios de la adopción de decisiones <u>Completado:</u> CCFH, CCFA, CCCF, CCPR, CCMMP, CCMAS, CCRVDF <u>En examen:</u> CCFFP	Otros comités estiman que los criterios generales para el establecimiento de prioridades son adecuados. Véase el tema 2 del programa sobre la orientación en la aplicación de los criterios.		

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
				Criterios del establecimiento de prioridades <u>Completado:</u> CCFH, CCFA, CCCF, CCRVDF, CCMMP			
3.4 Analizar enfoques de la gestión del trabajo que faciliten el adelanto de los textos en el procedimiento de trámites del Codex	La Secretaría del Codex o bien un consultor para la tarea especificada a continuación (3.5)	Finalización para 2009	Informe al CCEXEC y la CAC sobre el análisis de los enfoques de la gestión del trabajo	Aún no iniciado			
3.5 Adopción de enfoques de eficacia demostrada para facilitar el adelanto de los textos en el procedimiento de trámites del Codex por parte de órganos auxiliares que actualmente no utilizan tales enfoques	CCEXEC y CAC	Finalización para 2011	Adopción por la CAC de los enfoques de la gestión del trabajo	Aún no iniciado	La actividad se realizará tras la finalización de la actividad 3.4.		
3.6 Llevar una contabilidad completa de todas las peticiones de asesoramiento científico, clasificadas	CCEXEC, CAC, FAO y OMS	Actividad constante	Informe completo de la FAO/OMS a la CAC sobre la contabilidad de todas las peticiones de	En curso	Véase el documento CX/EXEC 09/63/10-Add.1.		

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
por orden de prioridad			asesoramiento científico				
3.7 Evaluar la capacidad de la Secretaría del Codex para desempeñar su función con eficacia	Secretaría del Codex, CCEXEC, CAC	Finalización para 2009	Informe de la Secretaría a la CAC sobre el personal y otros recursos esenciales	Finalizada	Véase el documento CX/EXEC 09/63/7		
3.8 Agilizar el trabajo de los comités del Codex sobre productos	CCEXEC, CAC	Finalización para 2010	Aplicación de las decisiones de la Comisión relativas a la manera de agilizar el trabajo del Codex sobre productos mediante una estructura mejorada de los órganos auxiliares del Codex	Finalizada	La CAC decidió, en su 32.º período de sesiones, suspender el debate sobre este tema (ALINORM 09/32/REP, párrs. 223-228).		

Objetivo 4: Promover la cooperación entre el Codex y otras organizaciones internacionales pertinentes							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
4.1 Seguir las actividades de otros órganos internacionales de establecimiento de	CAC, CCEXEC, Secretaría del Codex, órganos auxiliares	Actividad constante	Informe al CCEXEC y la CAC sobre posibles complementos, lagunas, duplicaciones o conflictos con el	En curso	Véase el documento ALINORM 09/32/9D Parte 1.		

Objetivo 4: Promover la cooperación entre el Codex y otras organizaciones internacionales pertinentes							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
normas			trabajo de otras organizaciones internacionales				
4.2 Alentar la contribución del Codex a la labor de otros órganos internacionales	Secretaría del Codex	Actividad constante	Número de normas elaboradas por otras organizaciones internacionales con referencias a normas y textos pertinentes del Codex	En curso	Véase el documento ALINORM 09/32/9D Parte 1.		
4.3 Alentar la contribución de otros órganos internacionales a la labor del Codex	Observadores, Secretaría del Codex	Actividad constante	Número de normas del Codex elaboradas con la contribución identificable de otras organizaciones internacionales	En curso	Véase el documento ALINORM 09/32/9D Parte 1.		
4.4 Examinar la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales internacionales pertinentes	Asesores jurídicos de la FAO y la OMS, Secretaría del Codex	Actividad constante	Determinación de medios por los que el Codex puede reforzar su cooperación con la OIE y la CIPF	En curso	Véase el documento ALINORM 09/32/9D Parte 1.		
4.5 Promover la coordinación interdisciplinaria en el ámbito nacional y regional	Miembros del Codex, comités coordinadores FAO/OMS	Finalización para 2009	Informes de los miembros a los comités coordinadores regionales sobre mecanismos y criterios	Se está enviando un cuestionario sobre la coordinación interdisciplinaria a	ALINORM 09/32/15, párr. 10 (CCASIA) ALINORM 09/32/40, párr. 20 (CCNEA)		

Objetivo 4: Promover la cooperación entre el Codex y otras organizaciones internacionales pertinentes							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
			de evaluación	los gobiernos con la finalidad de que se debatan en los comités regionales de coordinación	ALINORM 09/32/28, párrs 19 - 21 (CCAFRICA) ALINORM 09/32/19, párrs. 8-9) (CCEURO) ALINORM 09/32/36, párrs 12 y 21 (CCLAC).		

Objetivo 5: Promover la participación efectiva del mayor número posible de miembros							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
5.1 Fomentar un aumento de la participación de los países en desarrollo en el Codex	CAC, CCEXEC	Actividad constante	Informes de la FAO/OMS con análisis de las medidas para aumentar la participación a través del Fondo fiduciario del Codex	En curso	Véase el documento CX/EXEC 09/63/10		
5.2 Promover la utilización eficaz de las observaciones escritas en el proceso del Codex	Miembros del Codex, observadores, CCEXEC, Secretaría del Codex	Actividad constante	Informes de los países patrocinadores sobre las modalidades de presentación de observaciones escritas como respuesta a cartas circulares y observancia de las directrices para la	En curso			

Objetivo 5: Promover la participación efectiva del mayor número posible de miembros							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
			realización de las reuniones por parte de los presidentes				
5.3 Evaluar la eficacia de las reuniones de los comités del Codex que se celebran en países en desarrollo	Países patrocinadores, CCEXEC	Finalización para 2009	Informes de los países patrocinadores y copatrocinadores en los que se documenten experiencias relativas al patrocinio conjunto	Examinado en el 32.º período de sesiones de la CAC y nuevamente para debate por el CCGP	Se han formulado algunas recomendaciones en el 32.º período de sesiones (ALINORM 09/32/REP, párrs. 157-168)		
5.4 Fortalecer los puntos de contacto del Codex y los comités nacionales del Codex	CAC, CCEXEC, Secretaría del Codex	Actividad constante	Informes de la FAO/OMS sobre los países a los que se ha prestado apoyo en relación con su estructura y puntos de contacto nacionales del Codex	En curso	ALINORM 09/32/9F-Add.1 y ALINORM 09/32/32 párr. 14 (CCNASWP) ALINORM 09/32/15, párr. 101 (CCASIA) ALINORM 09/32/28, párrs 17 – 21 (CCAFRICA) ALINORM 09/32/19, párrs. 49-50) (CCEURO) ALINORM 09/32/36, párrs 12 y 21 (CCLAC).		

Objetivo 5: Promover la participación efectiva del mayor número posible de miembros							
Actividades	Órganos responsables	Calendario de actividades	Indicadores mensurables / resultados	Situación actual	Notas	Recomendación del EXEC	Decisión de la CAC
5.5 Aumentar la participación de organizaciones no gubernamentales en el ámbito internacional, regional y nacional	CAC, miembros del Codex, órganos auxiliares	Actividad constante	Informes de los Estados miembros, en el marco de los temas correspondientes del programa de los comités regionales, sobre la participación de organizaciones no gubernamentales en el ámbito nacional	En curso Se envió un cuestionario a los gobiernos para el debate en los comités coordinadores	ALINORM 09/32/32, párr. 16 (CCNASWP) ALINORM 09/32/15, párr. 12 (CCASIA) ALINORM 09/32/40, párr. 20 (CCNEA) ALINORM 09/32/28, párrs 17 – 21 (CCAFRICA) ALINORM 09/32/19, párrs. 47-48) (CCEURO)		
5.6 Mejorar la comunicación sobre el trabajo del Codex en el plano internacional y nacional	Secretaría del Codex, OMS y FAO, puntos de contacto del Codex, órganos auxiliares	Actividad constante	Informes de la Secretaría a la CAC sobre el aumento de la utilización de medios audiovisuales/Internet, mejora de las páginas web, aumento del recurso a la distribución electrónica de los documentos del Codex, etc.		Véanse los documentos ALINORM 09/32/9A y CAC/32 INF/9		

Anexo 2**Notas de la Secretaría****Objetivo 1: Fomentar marcos reglamentarios racionales**

1. **Las actividades 1.1 a 1.5** están en curso de realización y constituyen el núcleo de las competencias de la Comisión. El Comité Ejecutivo realiza un seguimiento de las mismas a través del examen crítico.

2. La **actividad 1.6** aborda específicamente cuestiones relacionadas con el estudio de los marcos de gestión de riesgos adecuados que se aplicarán para la elaboración de los límites máximos de residuos (LMR) de los medicamentos veterinarios por parte del Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) y del Comité sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR), respectivamente.

1. Residuos de medicamentos veterinarios

- El CCRVDF acordó, en su 18.^a reunión de mayo de 2009, establecer un grupo de trabajo electrónico con el fin de: i) definir el ámbito del nuevo trabajo en el que se abordarán las recomendaciones sobre la gestión de riesgos en relación con medicamentos veterinarios para los que el JECFA no ha recomendado una IDA ni LMR debido a riesgos específicos para la salud humana o a la carencia de la información necesaria para responder a las preocupaciones existentes con respecto a la salud humana; ii) elaborar un proceso mediante el cual el Comité emita recomendaciones sobre la gestión del riesgo; iii) formular propuestas sobre la manera de tratar los restantes medicamentos veterinarios para los que el JECFA señaló claramente la existencia de preocupaciones sobre la salud humana enumeradas en el Anexo II del documento CX/RVDF 09/18/8; iv) proponer procedimientos para repercutir estas recomendaciones sobre la gestión del riesgo en el proceso de examen para el establecimiento de normas del Codex (ALINORM 09/32/31 párrs. 158-166).
- El CCRVDF acordó, en su 18.^a reunión, examinar todos los factores que se han tomado en cuenta en conexión con el establecimiento de las IDA y el proceso actual de recomendación de LMR (ALINORM 09/32/31 párr. 148).

2. Residuos de plaguicidas

- El CCPR, en su 40.^a reunión (abril de 2008), propuso un nuevo trabajo de revisión de los Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas, a los que se incorporarían los *Criterios para establecer prioridades en el proceso de evaluación de compuestos a cargo de la JMPR* y el *Procedimiento de examen periódico de los LMR* (ALINORM 08/31/24 párrs. 129-133).
- El CCPR acordó, en su 41.^a reunión, mantener el procedimiento de reevaluación periódica y reconoció que existía la necesidad de examinar los requisitos de datos y los procedimientos a efectos de la revocación de los LMR para los plaguicidas.
- La revisión está en curso (ALINORM 09/32/24, párrs. 177-185) y el documento debería estar finalizado para el 2010 a fin de presentar unos Principios de análisis de riesgos revisados al CCGP en 2011.

3. La **actividad 1.7** está actualmente en curso. La información sobre las actividades de creación de capacidad emprendidas por la FAO y la OMS se presentó a la CAC en su 32.^o período de sesiones en el documento ALINORM 09/32/9F-Add.1. Estas actividades son asimismo objeto de examen periódico por los comités coordinadores FAO/OMS.

4. La Secretaría del Codex está aplicando de manera continua la **actividad 1.8**, incluido el uso de Internet. Todos los puntos de contacto del Codex desempeñan una función importante en la distribución y difusión eficaces del Codex Alimentarius en el ámbito nacional.

Objetivo 2: promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos

5. **Actividad 2.1** – El documento de análisis sobre políticas elaborado por el Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU) fue aprobado por la Comisión. El Comité sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) se encuentra desarrollando un documento de este tipo y se informará al respecto al CCEXC en su 63.^a reunión, tras la reunión del CCFH. El Comité sobre Principios Generales mantuvo, en su 25.^a reunión, un debate general sobre esta actividad y confirmó el calendario de trabajo a fin de completar el examen para el 2011 (ALINORM 09/32/33, párrs. 91-98). **La actividad 2.2** aun no ha comenzado a la espera de que concluya la actividad 2.1.

6. La **actividad 2.3** tiene el objeto de mejorar la comunicación entre los diferentes órganos auxiliares pertinentes del Codex (en calidad de encargados de la gestión de riesgos) y los órganos científicos de expertos de la FAO/OMS (en calidad de evaluadores de riesgos), de conformidad con el párrafo 38 de los *Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos en el marco del Codex Alimentarius*. Esta actividad debería avanzar simultáneamente y de forma muy relacionada con la actividad 2.2. Mientras tanto, el CCFA, el CCCF, el CCPR, el CCFH y el CCRVDF han mantenido contactos con los órganos científicos de expertos pertinentes, de conformidad con las políticas de análisis de riesgos existentes y/o las prácticas habituales.

7. La **actividad 2.4** está relacionada con los siguientes criterios, que recomendó a la FAO y la OMS el Comité Ejecutivo en su 55.^a reunión (ALINORM 05/28/3 párr. 75):

Criterios que deben utilizar la FAO y la OMS para el establecimiento de prioridades respecto de las peticiones de asesoramiento científico formuladas por el Codex:

- *Pertinencia en relación con los objetivos y prioridades estratégicos definidos en el Plan estratégico;*
- *Definición clara del ámbito y del objetivo de la petición, así como una indicación clara de la forma en que se utilizará el asesoramiento en la labor del Codex;*
- *Significación y urgencia para la elaboración o el progreso de los textos del Codex, considerando la importancia de la cuestión en términos de salud pública y/o comercio de los alimentos, así como las necesidades de los países en desarrollo;*
- *Disponibilidad de los conocimientos y datos científicos exigidos para realizar la evaluación de riesgo o para elaborar el asesoramiento científico;*
- *Una prioridad elevada asignada por la Comisión del Codex Alimentarius.*

El Comité Ejecutivo tomó nota, en su 61.^a reunión, de la opinión de la FAO y la OMS de que los actuales criterios eran útiles y adecuados, por lo que estaba dispuesto a utilizar el mismo conjunto de criterios. El Comité coincidió en que no era necesario revisar los criterios en esta fase (ALINORM 08/31/3A, párr.132). La FAO y la OMS están utilizando en la actualidad estos criterios, según se menciona en el documento CX/EXEC 09/63/10-Add.1.

8. La **actividad 2.5** está actualmente en curso. En el documento CX/EXEC 09/63/10-Add.1 figura una lista de peticiones de asesoramiento científico dirigidas a la FAO y a la OMS. Las peticiones de asesoramiento científico en 2008-2009 tuvieron su origen en los órganos auxiliares del Codex.

9. La **actividad 2.6** está actualmente en curso. Las actividades de creación de capacidad sobre el análisis de riesgo emprendidas por la FAO y la OMS se expusieron a la Comisión en su 32.^o período de sesiones en el documento ALINORM 09/32/9F Add.1, que se actualizará a efectos de su presentación al 33.^o período de sesiones. Estas actividades son asimismo objeto de examen periódico por los comités coordinadores FAO/OMS.

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo

Actividad 3.1 - El Comité Ejecutivo convino, en su 61.^a reunión, en que era prematuro formular propuestas concretas sobre la forma de iniciar el examen de estos criterios y procedimientos, y decidió reexaminar la cuestión una vez que hubiera adquirido más experiencia sobre la realización del examen crítico (ALINORM 08/31/3A, párr.133). Tras los debates celebrados en la 62.^a reunión del CCEXC y en el 32.^o período de

sesiones de la Comisión, en el tema 2 de la 63.^a reunión del CCEXEC se tratarán las directrices sobre la aplicación de los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos* (CX/EXEC 09/63/2).

10. La **actividad 3.2** se encuentra en curso y será objeto de examen en el tema 3 del programa de la 63.^a reunión del CCEXEC.

11. La **actividad 3.3** ha sido realizada en grados diferentes por cada uno de los comités. La mayoría de los comités han examinado esta cuestión y han proporcionado una respuesta a la misma, bien en el sentido de elaborar criterios específicos o en el de confirmar que la utilización de los criterios generales era apropiada. Véase igualmente la actividad 3.1 anterior.

12. **Actividad 3.4.** Se debería realizar una evaluación de los enfoques de gestión que emplean actualmente la Comisión y sus órganos auxiliares, así como de su eficacia. Esta actividad pueda tal vez examinarse a la luz de la experiencia adquirida con el examen crítico. La **actividad 3.5** debería realizarse a continuación de la actividad 3.4.

13. La **actividad 3.6** está actualmente en curso. La información actualizada sobre la prestación de asesoramiento científico por la FAO y por la OMS se presenta en el documento CX/EXEC 09/63/10-Add.1.

14. La **actividad 3.7** se examinará en el tema 5 b) del programa de la 63.^a reunión del CCEXEC.

15. La **actividad 3.8** ha concluido. El Comité Ejecutivo, en su 60.^a reunión, acordó las Directrices sobre la aplicación de los *criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos aplicables a los productos* (ALINORM 08/31/3 Apéndice II) y la Comisión aprobó, en su 31.^o período de sesiones, los *Procedimientos para la conversión de normas regionales en normas mundiales*. Por lo que respecta al “examen de la fusión o disolución de comités actuales”, la Comisión decidió, en su 32.^o período de sesiones, suspender el debate de este tema (ALINORM 09/32/REP, párrs. 223-228).

Objetivo 4: Promover la cooperación entre el Codex y otras organizaciones internacionales pertinentes

16. La **actividad 4.1** se realiza mediante el examen de un documento de trabajo y varios documentos informativos presentados a la Comisión. La información sobre el trabajo de la OIE, la OMC, el OIEA y la ISO se presenta en cada período de sesiones de la Comisión, mientras que la información sobre el trabajo de otras organizaciones internacionales se presenta a la Comisión cuando resulta pertinente.

17. La **actividad 4.2** se realiza mediante la participación de la Secretaría del Codex en las reuniones pertinentes de otras organizaciones internacionales de establecimiento de normas, bien periódicamente, bien cuando es necesario para asuntos de interés específico, bien a través de una contribución escrita, principalmente destinada a llamar la atención de otras organizaciones con respecto a la labor existente o en curso del Codex.

18. La **actividad 4.3** puede adoptar una forma general o específica. La Comisión, en su 28.^o período de sesiones, alentó a la OIE a participar activamente en el proceso de establecimiento de normas del Codex mediante el trabajo de varios órganos auxiliares, mientras que otras organizaciones, como la UNICEF, han participado habitualmente en el trabajo de un órgano auxiliar específico del Codex.

19. La **actividad 4.4** podría ser abordada más adecuadamente por la Comisión, al estudiar la información sobre la colaboración con la OIE y la CIPF (como se indica en el documento ALINORM 09/32/9D Parte I, presentado al 32.^o período de sesiones).

20. Los comités coordinadores de la FAO y de la OMS emprendieron la **actividad 4.5** entre octubre de 2008 y marzo de 2009, conforme a la recomendación de la Comisión en su 31.^o período de sesiones. La Comisión examinó los informes de los comités en su 32.^o período de sesiones.

Objetivo 5: Promover la participación efectiva del mayor número posible de miembros

21. La **actividad 5.1** está actualmente en curso. El informe sobre el Fondo Fiduciario FAO/OMS se presenta en el documento CX/EXEC 09/63/10.

22. La **actividad 5.2** se iniciará con una consulta entre los gobiernos patrocinadores y la Secretaría del Codex, cuya finalidad será identificar los pasos que se deben seguir. En primer lugar, se deberían revisar las prácticas actuales de transmisión de los comentarios escritos y la manera en que éstos se consideran en los períodos de sesiones del Codex. Se podría realizar una encuesta a este respecto en 2010.

23. La **actividad 5.3** fue estudiada en la 62.^a reunión del Comité Ejecutivo y en el 32.^o período de sesiones de la Comisión. La Comisión formuló algunas recomendaciones prácticas al respecto y acordó que el Comité sobre Principios Generales siguiera estudiando el asunto en su siguiente reunión (ALINORM 09/32/REP, párrs. 157-168).

24. **Actividad 5.4:** los informes de las reuniones de los comités coordinadores FAO/OMS celebradas en 2008-2009 se presentaron a la Comisión en su 32.^o período de sesiones. Esta actividad cuenta con el apoyo de la actividad 5.6.

25. **Actividad 5.5:** los informes de las reuniones de los comités coordinadores FAO/OMS celebradas en 2008-2009 se presentaron a la Comisión en su 32.^o período de sesiones.

26. En el marco de la **actividad 5.6**, la Secretaría del Codex sigue mejorando la funcionalidad del sitio web del Codex y empleando mejor los recursos de la comunicación por correo electrónico. Se han elaborado importantes materiales audiovisuales y de otro tipo para apoyar la actividad de los puntos de contacto del Codex. Se está publicando un boletín periódico del Codex. Los coordinadores regionales han puesto en marcha progresivamente los sitios web de los comités coordinadores, con la finalidad de que los miembros del Codex de la región respectiva puedan mejorar y mantener su comunicación.